



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Rectificatoria RDIR-2023-863-E-UNC-DIR#CNM EX-2023-00764601-unc-me#cnm.

---

VISTO:

La resolución RDIR-2023-863-E-UNC-DIR#CNM, que solicita autorización para el llamado a concurso de 12 (doce) horas cátedra de la asignatura Lógica, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la Ordenanza N° 14/2012 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Córdoba, cuando se efectúe el llamado, debe darse a conocer los docentes que integrarán el tribunal del concurso.

Que, debido a un error de transcripción el Anexo I de la resolución RDIR-2023-863-E-UNC-DIR#CNM, donde dice tribunal Suplente : Alejandro López García (D.N.I 18.269.195) es necesario modificar por Federico Ezequiel López ( D.N.I 26.429.783) perteneciente al Colegio Rafael Hernández de la ciudad de La Plata:

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar la resolución RDIR-2023-863-E-UNC-DIR#CNM, en referencia al concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra de Lógica, tramitado en EX-2023-00764601 UNC-ME#CNM reemplazando el anexo por el documento adjunto a la presente.

Art.2º. - Protocolícese, publíquese y archívese.